

Saludo de la Junta Directiva de FESMA.

Queridos presidentes y presidentas:

Un saludo en nombre de la Junta Directiva de la Federación Española de Sociedades Mágicas.

El propósito es que, a través de los presidentes/as, hagáis extensiva esta información a vuestros asociados/as y a toda la Comunidad Mágica Española.

Presentación de la nueva Presidenta de FESMA.

Estimados/as presidentes/as:

Ya que desde el 1 de agosto asumí la presidencia de FESMA, creo conveniente presentarme. Soy Miren Lázcoz, profesora y aficionada a la magia desde bien pequeña gracias a mi padre que nos amenizaba con juegos de los que guardo un pequeño repertorio de andar por casa.

Hace ya unos cuantos años, conocí a un alumno que compartía mi afición. De aquella amistad surgió la posibilidad de visitar la sociedad mágica de mi ciudad y conocer a uno de sus fundadores. Ese paso fue el que me llevó a formar parte de XIXKA, Asociación Guipuzcoana de Ilusionismo en la que entré en 1997. A lo largo de este tiempo, he colaborado en la organización del Congreso Mágico Nacional 2002, he participado con números de escena en algún evento mágico donde han solicitado la presencia de una maga, he llevado la magia a residencias y he actuado en algún acontecimiento especial. También, junto con algunos compañeros, hemos organizado talleres y actuado para niños hospitalizados.



En este mundo mágico, como en otros, se necesitan personas que se suban al escenario y se enfrenten al público. Otros preferimos quedarnos detrás y dedicarnos a tareas menos vistosas, pero igualmente necesarias; ese ha sido mi caso. En mi asociación ocupé varios cargos hasta llegar a la presidencia que me tuvo <<entretenida>> durante 13 años. También he trabajado con mis compañeros de La SEI y ahora le ha llegado el turno a FESMA.

Como he comentado recientemente, todo esto solo es posible gracias a las personas que están conmigo en la Junta Directiva que no dejan de aportar ideas interesantes y trabajan para mejorar las tareas que son competencia de la Federación.

Entre todos tenemos que dar una nueva imagen a FESMA, actual, comprometida, cercana... y en ello estamos. Nos gustaría oír opiniones nuevas, aportaciones interesantes y todo aquello que sirva para mejorar.

Para todo esto sois imprescindibles vosotros, presidentas y presidentes. Necesitamos que los boletines informativos lleguen a vuestros/as socios/as. Todo el mundo tiene derecho a recibir lo que mandamos, saber qué hacemos y quiénes somos, entre otras cosas, para poder opinar sobre ello. Y si preferís utilizar un medio de comunicación más ágil, podéis seguirnos en redes.

Un saludo muy cordial,
Miren Lázcoz

MagoMigue nombrado Académico de las Artes Escénicas de España.

Nuestro vicepresidente, el MagoMigue es nombrado académico de las Artes Escénicas de España. Con la incorporación del granadino, el ilusionismo gana visibilidad y abre la puerta a una mayor integración en el mundo de la cultura nacional.

Un impulso para la cultura, la institución y la magia.

La incorporación de MagoMigue a la Academia de las Artes Escénicas supone mucho más que una distinción personal. Representa el reconocimiento de la magia como una manifestación artística de valor escénico, con lenguaje propio, historia y capacidad transformadora.

Hasta ahora, esta disciplina había sido escasamente representada en los espacios institucionales dedicados a las artes, a pesar de su evidente aportación al imaginario cultural colectivo y su estrecha relación con el teatro, la música y el humor.

Este nombramiento amplía el espectro de la Academia de las Artes Escénicas de España, enriqueciendo su estructura con una mirada fresca y singular que aporta nuevas perspectivas al diálogo entre disciplinas. La magia cuenta con voz propia dentro de la Academia, lo que podría abrir la puerta a proyectos formativos, de investigación y de divulgación en torno a este arte milenario que sigue despertando asombro en públicos de todas las edades.

Para la cultura española, se trata de una oportunidad para recuperar, preservar y promover el legado del ilusionismo, así como para integrarlo dentro de las políticas culturales y educativas con mayor fuerza. Algo que el MagoMigue siempre ha intentado.

XL Congreso Mágico Nacional.

El pasado mes de Julio se celebró en Terrassa el XL Congreso Mágico Nacional organizado por la Asociación de Magia e Ilusionismo de Terrassa (AMIT) con más de 200 inscritos. Por primera vez en estos más de 40 años, repitió la candidatura y la sede del evento mágico por excelencia del panorama nacional.

El miércoles día 9 se inició el CMN con la entrega de acreditaciones e inmediatamente se dio paso a un nutrido y variado programa de actividades que, aparte de las habituales como el concurso, galas y conferencias, destacaban por ser atrevidas y novedosas. Nos referimos con esto último a las Magias Golfas y la Ruta Clandestina. No faltaron los espectáculos de calle y las denominadas actividades insólitas: cartolimpiadas, rondas improvisadas, concurso de lanzamiento de cartas y subastas. Se estimulaba la participación de los congresistas con el concurso de fotografía, la carta homónima o el mural de la magia actual.

Las Galas fueron variadas y con la presencia de un elenco propio del acontecimiento con artistas nacionales y extranjeros. A destacar la presencia de Cyril Takayama y Kevin James, así como grandes artistas del panorama nacional.

RELACIÓN DE PREMIADOS TERRASSA 2025:

En la especialidad de Invención:

- 3º Cesaral Magic
- 2º Isaac Deck
- 1º Marcos Waldemar

En la especialidad de Magia para la Infancia:

- 3º Mago Mino y Arthur
- 2º No otorgado
- 1º No otorgado

En la especialidad de Magia de Salón:

- 3º Marcos Waldemar
- 2º Adrián Marmac
- 1º No otorgado

En la especialidad de Cartomagia:

- 3º Alberto Ruano
- 2º Chema Ruíz

1º No otorgado

En la especialidad de Artes Afines:

3º No otorgado
2º Johnny Clavo
1º Gonza Martini

En la especialidad de Mentalismo:

3º Karvis
2º Javier Luxor e Irene Lové
1º Larry

En la especialidad de Magia General:

3º Hodei
2º Albert Vidal
1º Carlitos

En las especialidades de Magia Cómica, Grandes Ilusiones, Manipulación y Micromagia no se otorgaron premios.

Además, la Asamblea General de FESMA decidió otorgar los Premios Ovación Juan Mayoral al propio Juan Mayoral y el Premio a la Divulgación Mágica “Alfredo Florensa” a Ricardo Sánchez.

Finalmente, el domingo día 13 de julio y antes de la clausura del CMN, se precedió al acto protocolario del traspaso de varita al próximo presidente del Comité Organizador del XLI CMN Santander 2026, nuestro colega Raúl Alegría.

Próximo Congreso Mágico Nacional.

En la Asamblea General Ordinaria de FESMA se aprobó que el próximo **XLI Congreso Mágico Nacional Santander 2026**, tendrá lugar en la ciudad de **Santander** del 24 al 28 de junio. Ya está abierto el plazo de inscripciones en la web oficial y en nuestro dominio: www.congresomagiconacional.es

Resumen FISM Turín 2025

El FISM Mundial 2025 en Turín volvió a situar a la magia española en lo más alto al haber obtenido premio nuestros compañeros **DÚO (Rubi Férrez y Fernando Nadal) 2º Premio en Micromagia** (78,86 puntos), **Juan Colás 3º Premio en Magia Cómica** (74,56 puntos) y **Mag Edgard 3º Premio en Grandes Ilusiones** (74,22 puntos). Además hubo otros españoles que superaron los 70 puntos, alcanzando puntuaciones de nivel de premio: Manolo Costa y Mindanguillo (70,33 puntos), Mag Marín (73,00 puntos), Pere Rafart (71,43 puntos) y Joshua Kenneth (72,57 puntos).

Estos resultados son fruto de un trabajo duro y también colectivo por parte de los artistas. Durante meses, el proyecto del Spanish Team ha acompañado y preparado a los artistas, reforzando la importancia de contar con conocimientos técnicos, regidores y un ámbito lo más profesional posible a la altura de las circunstancias.

Por parte de FESMA, la preproducción y asistencia de oficina ha sido realizada durante todo el año gracias al equipo de asesores técnicos formado por Iván Santacruz y Stella P., esta última acompañando junto con Óscar Escalante físicamente a los artistas al concurso FISM como enlace de producción y regidora.

Celebramos el nombramiento de nuestro compañero Xavier Tapias como nuevo Vicepresidente de Asuntos Generales de la FISM, un reconocimiento internacional a su trayectoria y compromiso con la magia. Y en la Asamblea General se aprobó que el próximo Congreso Mundial FISM 2028 tendrá lugar en la ciudad de Busan (Corea del Sur).

RELACIÓN DE PREMIADOS FISM 2025

Grand Prix

Grand Prix (Stage): Francesco Della Bona (Italy)

Grand Prix (Close Up): Ibuki (Japan)

Comedy Magic

1st: Not awarded

2nd: Artem Shchukin (Russia)

3rd: Juan Colas (Spain)

3rd: Yannis Why (France)

General Magic

1st: Léa Kyle (France)

2nd: Nikolai Striebel (Germany)

3rd: Calista (France)

Manipulation

1st: Francesco Della Bona (Italy)

2nd: Hojung (South Korea)

3rd: Shifu Huang (Chinese Taipei)

Mental Magic

1st: MIND2MIND (United Kingdom)

2nd: Not awarded

3rd: Niccolò Fontana (Italy)

Stage Illusions

1st: Not awarded
2nd: Alberto Giorgi & Laura (Italy)
3rd: Mag Edgard (Spain)

Card Magic

1st: Not awarded
2nd: Tino Plaz (Switzerland)
2nd: Francesco Fontanelli (Italy)
3rd: Kimoon Do (South Korea)

Micro Magic

1st: Ibuki (Japan)
2nd: Duo (Spain)
3rd: Starman (Italy)

Parlour Magic

1st: Mortenn Christiansen (Denmark)
2nd: Piero Venesia (Italy)
3rd: Jonio (Japan)

Invention

Alain Guerant (Belgium)
Lucas Kaminski (Germany)
Alberto Giorgi & Laura (Italy)
Sergi Dolidze (Georgia)
Tsiao Yang (Hong Kong, China)
Nojima (Japan)
Billy Hsueh (Canada)

Enlace oficial: <https://www.fism.org/championships/winners/>

Enlace oficial Concurso Mundial: <https://www.fismitaly2025.com/>

Enlace de informe más extenso en nuestra web:

www.fesma.es/es/noticias.php

Próximos Congresos, Encuentros y Festivales Mágicos.

Los próximos eventos que nos constan en orden cronológico son:

- **II Convención Internacional de Magia IBM. Barcelona.**

Días 7, 8 y 9 de noviembre.

<https://convenciones.ibm401barcelona.com/convencion-2025/>

- **Festival de ilusionismo de Peralta (Navarra).**
Días 7, 8 y 9 de noviembre.
(Más información en breve)
- **19º Encuentro Nacional de Magos Infantiles. Cangas do Morrazo. (Pontevedra)**
Del 14 al 16 de noviembre.
<https://www.omagopaco.com/encuentro-nacional-de-magia-infantil-2025/>
- **XXIV Festival Internacional Mágico de GranHada HocusPocus. Granada.**
Del 21 al 30 de noviembre.
<https://festivalhocuspocus.com/>
- **Festival Internacional León Vive la Magia.**
Del 25 de diciembre del 2025 hasta el 6 de enero del 2026
www.festivalvivelamagia.es
- **Jornadas Internacionales de Magia de Zamora.**
Del 26 de septiembre al 5 octubre 2025 (También su extensión en Navidad: 22 de diciembre al 4 enero de 2026).
www.jornadasdemagiadezamora.com/
- **VII Festival Valladolid Magia de Cerca.**
Días 6, 13, 20 y 27 de febrero de 2026.
www.magiavalladolid.es
- **XXXII Encuentro Internacional de Magos de Almussafes. Almussafes.**
Días 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2026.
(Más información en breve).
- **XLI Congreso Mágico Nacional Santander 2026. Santander.** Días del 24 al 28 de junio. www.congresomagiconacional.es

Proyectos de la Federación.

● **Plataforma de Artes Escénicas.**

El pasado 28 de julio se presentó oficialmente la propuesta de Real Decreto que regulará la relación laboral de personas artistas, técnicas y auxiliares en el ámbito de las artes escénicas, audiovisuales y musicales. El acto, celebrado en Madrid,

estuvo presidido por la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el ministro de Cultura, Ernest Urtasun.

La propuesta presentada representa un paso fundamental en la construcción del Estatuto del Artista y es fruto de un proceso de diálogo continuo con los agentes del sector. Entre las principales novedades del texto destacan:

- **La regulación del trabajo de menores en actividades artísticas**, estableciendo por primera vez un régimen legal unificado para todo el territorio que protege sus derechos sociales, educativos y laborales.
- **El reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual frente a la inteligencia artificial generativa**, limitando su uso en el ámbito laboral artístico y garantizando una compensación específica por la utilización de imagen, voz u obras generadas por los profesionales.
- **La incorporación de medidas en materia de igualdad y prevención del acoso**, como la figura obligatoria de coordinación de intimidad en escenas íntimas o sexuales.
- **La ampliación del reconocimiento del colectivo artístico**, incluyendo a personas técnicas y auxiliares, y modernizando el concepto de espectáculo público.

Durante su intervención, Yolanda Díaz subrayó que la cultura “es el fruto de miles de personas que hacen un trabajo maravilloso y fundamental y que han de tener derechos”. Por su parte, el ministro Urtasun destacó que esta propuesta “supone un avance crucial hacia la dignificación laboral del sector cultural y no será el punto final, sino un impulso más en una agenda comprometida con la mejora de las condiciones laborales del sector”.

Actualmente se ha abierto el proceso de consulta pública del Real Decreto, permitiendo al sector realizar aportaciones al texto propuesto. Las observaciones podrán presentarse en los próximos días a través del canal oficial del Ministerio de Trabajo

Desde FESMA valoramos muy positivamente este avance, que recoge muchas de las demandas históricas del sector empresarial y artístico, y agradecemos el reconocimiento institucional a nuestra labor representativa.

• **Actualización de los Reglamentos de los Congresos Mágicos Nacionales y de los Concursos.**

Debido a los constantes cambios que se producen y que afectan a los Congresos Mágicos Nacionales y la adaptación a los Reglamentos FISM, desde la Junta Directiva de FESMA se ha decidido llevar a cabo una actualización de ambos Reglamentos, tanto el de Congresos como el de Concursos.

Previamente a la Asamblea General Ordinaria de Julio 2025 en Terrassa se enviaron los borradores de los Reglamentos para su debate y recogida de propuestas y su posterior análisis.

Tras los meses de verano en la Asamblea General Extraordinaria de FESMA celebrada el pasado día 19 de septiembre celebrado en Magialdia 2025 fueron aprobados los nuevos Reglamentos que pueden ser revisados en los siguientes enlaces:

- [Reglamento de Congresos Mágicos Nacionales](#)
- [Reglamento del Concurso](#) del Congreso Mágico Nacional

● **Comisión de Formación de Magia.**

Una vez identificados los perfiles profesionales del mundo de la Magia e Ilusionismo se ha procedido a sus definiciones según la normativa ESCO (European Skills, Competences, Qualifications and Occupations) que es la clasificación multilingüe europea de Habilidades, Competencias, Ocupaciones y Cualificaciones. Con el visto bueno de la Comisión de Formación, se han subido a la plataforma de las Artes Escénicas para ser tenidas en cuenta en posteriores adaptaciones del ESCO.

Comunicados FISM.

❖ **Boletín Núm. 165 – 16 de agosto de 2025**

Se adjuntan las actas y los resultados de la votación realizada en la Asamblea General celebrada en Turín (Italia) el 15 de julio de 2025. A resaltar las siguientes resoluciones:

- Se presentan los Presidentes de las seis Divisiones Continentales.
- Se aprueban las Cuentas del FISM 2024-2025.
- Se procede a la elección del Comité de Finanzas del FISM.
- Se aprueba la propuesta para revisar la política sobre la exclusión de las sociedades miembro por falta de pago de la cuota de membresía trienal: 'Una Sociedad Miembro que no haya pagado sus cuotas trienales al final del período de tres años correspondiente será automáticamente excluida del FISM.
- Se procede a la elección de la Mesa Internacional del FISM: Vicepresidente (Asuntos Generales): Xavier Tapias (España). Vicepresidente (Finanzas): Shigeru Tashiro (Japón).
- Sede del Campeonato Mundial de Magia FISM 2028: Busan (República de Corea).

❖ **Boletín Núm. 166 – 28 de agosto de 2025**

El Presidente de FISM, Andrea Baioni, se complace dar la bienvenida al Sr. Xavier Tapias (Asuntos Generales) y al Sr. Shigeru Tashiro (Finanzas) como nuevos Vicepresidentes de la Junta Directiva de la FISM.

❖ Boletín Núm. 167 – 2 de septiembre de 2025

Últimas novedades y proyectos:

- Día Mundial de la Magia de FISM
- Academia de FISM
- Concursos Cualificados FISM (FQCS)
- Tarjeta FISM
- Colaboración de la FISM para organizadores y distribuidores
- Directrices para el uso de los logos de la FISM

Últimas noticias.

● Cuotas pendientes de pago a FESMA.

Os recordamos que el pago de cuotas a FESMA se ha de llevar a cabo dentro del **primer trimestre** del año en curso. Para los/as que todavía no lo habéis hecho, os recordamos que son DOS € por Mago/a y año hasta 2025. El pago ha de hacerse al nº de CC:

ES07 2100 2159 0413 0087 7063

Saludos cordiales.
La Junta Directiva de FESMA.